

DECRETO ALCALDICIO - Nº

002233

Casablanca,

0 3 JUN 2013

VISTOS:

1.-El Decreto Nº1943 y 1944 de fecha 8 de mayo del 2013, que incorpora a doña Sandra Angelina Cisternas Cataldo, como Docente de Educación Fisca (taller de gimnasia rítmica) de la Escuela Manuel Bravo Reyes y Domingo Ortiz de Rozas.-

2.- La renuncia presentada con fecha 31 de mayo del 2013 y teniendo presente lo dispuesto en el art. 72 letra a) del Estatuto Docente, y

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

I.-ACÉPTESE, la renuncia al cargo de docente de doña Sandra Angelina Cisternas Cataldo, RUT: 11.436.226-3, de acuerdo a lo previsto en el art. 72 letra a) de la ley N° 19070, del Estatuto Docente a contar del 31 de mayo del 2013.-

II.-REGÍSTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Leonel Bustamante/González Secretario Municipal

llustre Municipalidad de Casablanca

ABL

Distribución:

Alcaldía Habilitada 2 Interesada:

ASESOR Archivo Jurídico BAENDICO RMR.JBD.SVR.PHW.vav

Rodrigo Martínez Roca Alcalde

llustre Municipalidad de Casablanco